

## ACTA SESION ORDINARIA 26 DE JULIO DE 2018

### Asisten

PP  
D. Aquilino Jiménez Pascual  
D<sup>a</sup> Liliana Goldáraz Reinaldo  
PSN  
D. Carlos Alcuaz Monente  
D<sup>a</sup> María Chamorro Chamorro  
D<sup>a</sup> Marta Anaut Sánchez  
D<sup>a</sup> Ana Uzqueda Pascual  
UPN  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lasterra Echeverría  
D. Hugo Lizarraga Monente  
D<sup>a</sup> Susana Ardanaz Napal  
AIC  
D. Jesús M<sup>a</sup> Antón Lasterra

### Excusa su asistencia

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Soria Blázquez (UPN)

### Secretaria

Ana Iribarren Pérez.

En la villa de Caparroso a **veintiséis** de **julio** del año dos mil dieciocho, siendo las 20:00 horas, en el salón de sesiones, y previa citación realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Ayuntamiento de Caparroso bajo la Presidencia del sr. Alcalde, Don Aquilino Jiménez Pascual, con la asistencia de los Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del pleno de la corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria, y asistidos de mí, la secretaria.

Abierta la sesión por la presidencia, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las actas de tres sesiones anteriores celebradas por el Pleno, de fechas:**

- 1º.1- Acta Sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2018
- 1º.2- Acta Sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2018
- 1º.3- Acta Sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2018

Conforme a lo previsto en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la sesión comienza preguntando el presidente si algún miembro de la corporación tiene alguna observación al acta de la sesión anterior, en este caso a las actas de las sesiones reseñadas, cuyos borradores se han remitido a los concejales junto con la notificación de la convocatoria a la presente sesión.

No se realiza ninguna observación a las actas, por lo que se procede a efectuar la votación, de una en una, resultando todas las actas aprobadas por mayoría absoluta, conforme al siguiente resultado y adoptándose en su virtud los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Se aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2018 por unanimidad que supone la mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Diez**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz), 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz), 4 del PSN (Carlos Alcuaz, María Chamorro, Marta Anaut y Ana Uzqueda) y 1 de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).
- Votos en contra: **Ninguno**
- Abstenciones: **Ninguna**

**Segundo.-** Aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2018 por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Ocho**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz), 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz), 2 del PSN (Carlos Alcuaz y Ana Uzqueda) y 1 de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).

- Votos en contra: **Ninguno**

- Abstenciones: **Dos**, del PSN (María Chamorro y Marta Anaut)

**Tercero.-** Aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2018 por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Ocho**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz), 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz), 2 del PSN (María Chamorro y Ana Uzqueda) y 1 de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).

- Votos en contra: **Ninguno**

- Abstenciones: **Dos**, del PSN (Carlos Alcuaz y Marta Anaut)

**Cuarto.-** Proceder, conforme al artículo 323 de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción de las actas aprobadas en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, formalizándolas en la manera que se indica en el párrafo último del punto 1 de dicho precepto.

**Quinto.-** Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, dando cumplimiento también de este modo al artículo 31 y siguientes del Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades Locales.

## **SEGUNDO.- Aprobación Espectáculos Taurinos Populares Tradicionales de las Fiestas Patronales 2018 y del Día de Bardenas.**

Introduce el punto el sr. Alcalde diciendo que la propuesta consiste en aprobar los espectáculos taurinos de las fiestas del 1 al 8 de septiembre, para solicitar al Gobierno la autorización que necesitan, como todos los años. Y que este año, tenemos que incluir también los festejos taurinos del día de Bardenas, que va a ser el día 9 de septiembre, seguido de las fiestas.

Acto seguido abre el debate, en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Alcuaz realiza la siguiente intervención: Es un trámite administrativo que hay que realizar todos los años, nuestro voto será favorable.

Jesús M<sup>a</sup> Antón realiza la siguiente intervención: Yo me voy a abstener en esto. María José: pero disculpa, no te he oído. Josu: Me voy a abstener. María José: Ah, vale.

María José Lasterra realiza la siguiente intervención: Nuestro voto será favorable. Es un mero trámite cómo ha dicho Carlos.

Liliana Goldaraz realiza la siguiente intervención: Mi voto será favorable

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Nueve**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz), 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz) y 4 del PSN (Carlos Alcuaz, María Chamorro, Marta Anaut y Ana Uzqueda).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Una**, de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Visto que los días del 1 al 8 de septiembre del presente año 2018, ambos inclusive, se celebrarán las Fiestas Patronales de Caparroso.

Visto que el día 9 de septiembre se va a celebrar también en esta localidad el Día de Bardenas.

Y visto que se pretenden celebrar encierros y sueltas de reses bravas durante todos esos días y que conforme al artículo 7º 2 a) de la Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas, la celebración de espectáculos taurinos requiere autorización administrativa expresa, se ACUERDA por mayoría absoluta:

**Primero.-** Aprobar la celebración de los espectáculos taurinos tradicionales que se reflejan en la memoria descriptiva, durante los días del 1 al 9 de septiembre de 2018, ambos inclusive, con ocasión de las Fiestas Patronales de Caparroso y del Día de Bardenas, conforme a lo dispuesto en el Decreto Foral 249/1992, de 29 de junio, por el que se aprueba el reglamento de espectáculos taurinos.

**Segundo.-** Solicitar autorización al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior para celebrar encierros y sueltas de reses bravas, con vacas, becerros, novillos, toros y capones los días del 1 al 9 de septiembre de 2018, ambos inclusive mediante la remisión del expediente que se tramite conforme a lo dispuesto en el Decreto Foral 249/1992, de 29 de junio, por el que se aprueba el reglamento de espectáculos taurinos.

**Tercero.-** Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, a los efectos oportunos.

**Cuarto.-** Se dará traslado del presente acuerdo a los bares y establecimientos de la localidad y a la población en general a través de los tablones de anuncios para general conocimiento.

### **TERCERO.- Aprobación Programa Fiestas Patronales 2018 y Día de Bardenas.**

Expone el sr. Alcalde que lo que se propone ahora, siguiendo con el tema del punto anterior, es aprobar el programa elaborado para las fiestas patronales del 1 al 8 de septiembre de este año y los del día de Bardenas, que será el 9 de septiembre.

Acto seguido abre el debate, en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Alcuaz realiza la siguiente intervención: Bueno, como ya dijimos desde el inicio de esta legislatura, de ninguna manera vamos a hacer nosotros oposición del tema de las fiestas. Podemos pensar diferente en algunas cosas, en unas, y en otras no. En este caso pensamos que hay cosas mejorables, como es lógico pensar que cada uno podemos ver las cosas diferentes no?.

Nuestro voto va a ser la abstención. Y poco más que decir. Pregunta ¿el tema de las Bardenas? comentamos el año pasado supongo que la fecha es la elegida por Bardenas. Liliana: bardenas. Aquilino: habíamos hablado de hacer el 16 pero .... Carlos: ya, hablamos de hacer el fin de semana siguiente ..... María José: Bueno, a nosotros nos viene también bien así, no lo sé, lo ha elegido Bárcenas, yo prefiero así también. Aquilino: Al principio no nos pusieron ninguna pega para hacer como habíamos hablado en alguna Comisión el 16, pero luego, como tienen en Carcastillo el día del paso y cosas que hacen y como hacen todo el fin de semana pues..... Carlos: Es que nos venía mejor, porque después de 8 días .... Aquilino: bueno pero, al fin de cuentas, nos los pusieron ellos, a nosotros también, es un poco recargado pero bueno, tienes todo junto, pues mira. Carlos: Bueno está bien y así ya terminamos pero..... Liliana: pero va a ser duro todo. Carlos: Bueno nuestra posición, como ya he dicho, será la abstención.

Jesús M<sup>a</sup> Antón realiza la siguiente intervención: Bueno, yo tengo una cosa que veo muy extraña, que es que para unas fiestas que no son nuestras, que son las de la juventud, la comisión de festejos se ha reunido tres veces. Para hacer las fiestas del pueblo, que yo sepa ninguna. Es una cosa que no entiendo. Para las de la juventud, que son de los jóvenes, que las hace el Iluna, tres reuniones en menos de 2 meses y para hacer las fiestas del pueblo, pregunto ¿vosotros habéis estado en alguna reunión?. Liliana: sí. Josu: pregunto, no sé. Porque a mí no me han comunicado ninguna. Mari: Yo fui a una. Aquilino: ha habido varias reuniones, porque de hecho, ha salido... Liliana: Sí, se ha hablado de fiestas en alguna otra reunión. Aquilino: hombre exclusivamente para fiestas, igual no se ha hecho. Josu: yo estoy aquí desde el día 15 de marzo. Liliana: pero igual ... Josu: del 15 de marzo hasta aquí, antes del 15 de marzo igual estaban preparadas pregunto, no sé. Liliana: sí seguramente estarían. Aquilino: seguramente sí. María José: terminadas no sé, empezadas sí. Aquilino: sí porque tienes que contratar ya a las ganaderías, orquestas. Josu: ¿ y cómo es que si estaban preparadas después de 5 meses llegamos aquí con esto....? Aquilino: bueno pues, en comisiones han salido todo lo que había. Josu: es una cosa que es bastante extraña e inexplicable. Tres reuniones para la juventud para sus fiestas, cero reuniones para las fiestas del pueblo. Aquilino: pero hay que explicarlo también todo. Para las fiestas de la Juventud ha habido reuniones, ha sido por problemas que han tenido los chavales, no por otra cosa. Las han solicitado ellos, no nosotros. Una hemos solicitado nosotros, nada más, las demás han sido ellos. Josu: pero me refiero qué c\*\*\*, lo lógico sería que hay una comisión de festejos, otra cosa es que luego se haga lo que queráis, pero por lo menos saber qué va a haber, no llegar a un pleno y me encuentro que las fiestas del pueblo ya están hechas y no nos hemos reunido, ya te digo yo de marzo aquí. Aquilino: bueno pero tendrás que entender que las fiestas, no vamos a esperar a que vengas tú para..., hay que prepararlas antes. Josu: Yo no digo que vayáis a esperar, yo lo único que digo que no sé cuántas reuniones ha habido, pregunto entre el 1 de enero y el 15 de marzo de este año. Pregunto, no sé. Liliana: se ha hablado en reuniones y tú igual en algunas no has estado. E alguna comisión no has venido y se ha hablado. Josu: Yo en la única comisión que no he venido, creo que fue en una que entre otras cosas mi vecina la del chalet pedía que lo que se iba a quedar para calle, que se retiraría. A esa no pude venir. Pero en las demás, he estado en todas. Aquilino: es que al final, las reuniones las tenemos que mezclar por la audiencia que tenemos, o como quieras llamarlo a las comisiones, tienes que mezclar los puntos.

María José Lasterra realiza la siguiente intervención: Bueno, nosotros votaremos que sí al programa de fiestas. Pienso que se ha hecho con buena voluntad. Por supuesto que hay cosas que a nosotros no nos gustan y las haríamos de otra manera, pero tal y como ha dicho Carlos, si las hacemos de otra manera, igual a otros tampoco les gustaban. Eso seguro. Yo quiero mantener que en una de las reuniones que nos preguntasteis a ver qué nos parecía lo de Gurruchaga, yo sigo pensando que no merece la pena pagar por una orquesta tan trasnochada y pasada lo que valía. Esa es una opinión mía personal, de lo que yo valoro lo que pueda ser esa orquesta. Por otro lado, esto se empezó haciendo en la carpa, trayendo pues un par de días orquesta o tres días. Y ahora resulta que hay todos los días. A mí lo que me gustaría saber si has llegado a algún acuerdo o has hablado con los de la sociedad. Te digo por qué. Te digo por qué. Porque realmente, realmente lo que vamos a hacer es pagar dos veces. Porque prácticamente todo el pueblo es socio de la Sociedad y pagaremos las orquestas de la sociedad y las orquestas de la calle. Yo no sé a qué acuerdo has podido llegar o no con los de la sociedad y si los días que traemos ellos no van a traer. Porque aparte de lo que se trae en la carpa hay café concierto y otras cosas. Liliana: si se ha llegado a acuerdos con la sociedad y se ha intentado llegar a acuerdos. María José: ¿se ha intentado o se ha llegado?. Liliana: el año pasado se llegó a un acuerdo con ellos, tampoco fue tanto como nos suponíamos y este año pues sí que se habló, pero las cosas no han llegado a su cauce. María José: o sea, no se ha llegado a ningún acuerdo. Liliana: no se ha llegado a acuerdo. Aquilino: de hecho tienes en la juventud por ejemplo que eso es un tema de la juventud, que el sábado la sociedad no puso nada, nada más que porque había una orquesta por la noche, porque podía haber puesto un concierto y no pusieron nada. Te quiero decir.... María José: yo solo quería saber si había habido algún intento de arreglarse con la sociedad, porque es lo que te digo yo, prácticamente todo el pueblo es socio de la Sociedad y es como pagar dos veces, pagar en la sociedad y pagar en la carpa y realmente eso es lo que yo pienso que lo mismo de un lado, que de otro, se debería hacer un mínimo esfuerzo para llegar a un acuerdo. Liliana: el año pasado intentamos hicimos el mismo esfuerzo y total... Aquilino: el año pasado se consiguió algo llevamos dos años intentando llegar a un acuerdo, pero sobre todo por el tema de cuando llueve ¿no?, pues intentar y no hubo forma. El año pasado se llegó a ese acuerdo, pagar orquestas a medias un día uno y... María José: si estamos en la carpa, tampoco nos mojamos. Aquilino: te quiero decir que la carpa vino porque no había forma de llegar.. a la sociedad y da la casualidad de que llegamos con la sociedad a un acuerdo cuando traemos la carpa ... María José: vaya que yo no he hablado con los de la sociedad, es simplemente una reflexión qué hago. Aquilino: no, que está muy bien, de hecho, por eso mismo que el otro día el sábado no hubo nada y te quiero decir que los demás días ha habido conciertos y el viernes hubo por la noche y todo, te quiero decir que no sé, es una cosa que también depende de los que estén de la Junta en ese momento, se actúa de una forma o de otra. A nosotros nos tocó antes cambio de junta y sí que se pudo hacer algo, pero bueno, por probar también que tampoco estaban contentos. María José: otra cosa ¿va a haber pre-fiestas? Liliana: no, vamos a poner más bien sábados y domingos alguna orquestilla o sea sábado y ya está, pero pre-fiestas de entre semana no. Va a haber el encierro y el Cross de la Cabrería, o sea y el pintxo-pote. María José: vale y por último y quiero que conste en acta, porque esta información sí que mi grupo la queremos. Queremos saber exactamente y no hace falta que se lo pidas a la interventora, lo que cuesta en presupuesto, ya no te digo con facturas, no hace

falta que me justifiques ninguna factura, pero que me digas: día 1, aperitivo 500 €, por decir una cantidad. Vacas del día 1: 1200 €. Hazme un detalle de lo que cuesta cada día, te digo por qué. En los presupuestos, a mí, de las cosas que más me picaban, era el aumento de más de 30.000 € en los festejos de fiestas y lo que queremos es saber exactamente qué es lo que cuesta cada día, si sobra de ese dinero, si falta o no y con que me lo hagas, me da igual que nos lo hagas a mano, me da igual exactamente igual. Ya te digo, que no hace falta que se lo digas a la interventora. Liliana: Lo tengo todo. María José: ya me imagino que sí, porque cada vez que hablas con algún representante, seguro que sabes exactamente lo que te cuesta, pues para no esperar facturas, lo que quiero es que nos hagas un detalle de lo que se va a gastar en fiestas. Liliana: tengo todo. Sé lo que cuestan todo, hasta trabajadores y todo. María José: pues muy bien, entonces te ruego que nos lo hagas llegar y sin más y nosotros ya te digo que partimos de la buena voluntad a la hora de preparar las fiestas y nuestro voto será positivo.

Liliana Goldáraz realiza la siguiente intervención: No tengo nada que decir.

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por mayoría simple, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Cinco**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz) y 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz).

- Votos en contra: **Una**, de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).

- Abstenciones: **Cuatro** del PSN (Carlos Alcuaz, María Chamorro, Marta Anaut y Ana Uzqueda).

Adoptándose en su virtud por mayoría simple el siguiente acuerdo:

Visto el programa de festejos, actividades y actuaciones que se ha elaborado para las fiestas Patronales de esta localidad, que se celebrarán los días del 1 al 8 de septiembre, así como para la celebración del Día de Bardenas el 9 de septiembre, todos ellos del presente año 2018, se ACUERDA por mayoría simple:

**Primero.-** Aprobar el programa presentado de festejos, actuaciones y actividades para las Fiestas Patronales y para el día de Bardenas del presente año 2018.

#### **CUARTO.- Solicitudes Juan Pablo Serrano Orte corraliza Hierba vacas: Cambio hoja parcelas y cierre majadal.**

Explica el sr. Alcalde que como ven en la documentación del pleno, la propuesta es acceder al cambio de hoja de las parcelas que solicita en la Hierba Vacas y denegar el cierre del majadal, porque obstaculiza otros usos del comunal y porque la corraliza se adjudica dividida, con lo cual tienen derecho al corral los dos, o sea en este caso son padre e hijo pero puede ser diferente.

Acto seguido abre el debate, en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Alcuaz realiza la siguiente intervención: Bueno, nuestro voto va a ser favorable a la propuesta, porque pensamos que la propuesta es lógica, normal y creo que tampoco es que pueda perjudicar a nadie, sino todo lo contrario. Entonces, nuestro voto, como hemos dicho, votaremos a favor de la propuesta.

Jesús M<sup>a</sup> Antón realiza la siguiente intervención: Yo votaré a favor del primero, porque bueno están fuera y del segundo, creo que todos los corrales tienen una zona cerrada, me da igual de hormigón, cualquier corral tiene cerrado menos ese. Y luego tenemos una cesión del comunal a un vecino que hizo el corral y tiene cerrado no sé cuántos metros. Aquilino: ¿Cómo? Josu: que hay un vecino que tiene una cesión de un corral pues me parece que de 7.000 metros cuadrados o más y está cercado vale? ¿no tiene cercado o qué ahí arriba? Aquilino: si es esa ese tiene una condición, ese hizo un almacén, que yo creo que pasará a la Corraliza. Josu: ahí supuestamente también tienen los cazadores, como pone aquí, el paso y el disfrute no? Digo, entonces no sé, yo creo no sé, creo que nos han metido una instancia, entiendo que no cierre el majadal sino una parte para tener ahí las ovejas. Aquilino: eso lo puede hacer como lo ha hecho por ejemplo Ramón o sea Ramón, Gregorio o cualquier otro eh. Josu: pues Ramón tiene cerrado y dentro del corral tiene un serenado o majadal como quieras llamarlo no? y el que se arregló en Elorz también está así, pues este que tenemos aquí no tiene un cercado más que un almacén y encima está mal orientado, pues habrá que dejarle también que tenga un cercado. Aquilino: bueno pues que se haga un cercado cómo se han hecho otros que luego lo quiten. Josu: otra cosa es que tenga unas medidas que sean lógicas o se quiera pasar. Aquilino: pide cerrar todo el majadal que de hecho se le permitió en su día a precario el corral que tiene en el sabinar, con algún métrico de más, porque bueno se ve que se medía mal y eso es una barbaridad de cerca, pero una barbaridad, entonces eso no es normal. Josu: pues a ver si eso lo cerca y es una barbaridad se quedaría para el pueblo o sea lo pueden disfrutar los el próximo reparto. Aquilino: pero da la casualidad que el corral que tú dices en el sabinar está solo, el de la Sardá está solo un ganadero. En este da la casualidad de que tienes dos ganaderos, por lo tanto ... Josu: si no tiene un majadal o un sitio para tener fuera las ovejas como tienen los demás corrales como el de Elorz o como el otro, pues también tendrá que tenerlo. Aquilino: mira que no sé cuáles son sus pretensiones, ni me importan ni nada. Si él quiere cercar, hacer un cercado normal como tienen otros provisional, que cuando lo dejen, lo quitan, no está mal, ya lo pone la ordenanza que podrá acercar si le hace falta un cercado en el aprisco. Pero cuando acabe la adjudicación lo tendrá que levantar, pero resulta que ha llevado el de Julián Marcos con otro que era Reinaldo, lo ha llevado el con su padre y no han solicitado cerca ni nada. Josu: bueno pues ahora le ha dado por pedir y creo que sí hace una cerca y la paga él ..... Aquilino: no, que la mano de obra la pagamos nosotros. Josu: si lo quiere cercar se le meten unos metros razonables y se acabó, no todo el majadal, si el majadal son 20 robadas le puedes decir no? pues puedes tener aquí una robada o media o dos, lo cerca y ya está y si lo quiere cercar, que lo haga él y luego si nos conviene y está bien hecho, nos lo quedamos. Aquilino: haber una cerca como tienen todos los ganaderos, no hay ningún problema. Lo que no puedes hacer es cercar el majadal, eso está claro. Josu: creo que ha metido alguna otra instancia que se refería al majadal, no sé si la has leído o no la has leído. Aquilino: yo estoy de vacaciones pero bueno, es igual, el tema es que él pone el majadal y el majadal no se puede cercar, de hecho lo han labrado cuando la adjudicación lo han labrado ... casualidades de la vida dice que lo ha labrado otro y yo sé que fue él, pero como no lo sé seguro, me lo han dicho entre otras cosas, pues tira, te quiero decir que hay muchas cosas y bueno el majadal. Ahora que como tienen otros si quiere cercar una parte, pero claro es que ahora están los dos, hay que tener cuidado, están padre e hijo pero el día que venga otro, tiene que quitar lo que haga, porque no sabemos si tiene la misma condición. Josu: yo ya

te digo, si lo hace él a su costa, que lo ponga el todo no él, el material y lo hacemos nosotros, no. Si quiere hacerlo, lo que se haga que se quede para el Ayuntamiento y luego si viene otro reparto y ahora está con su padre junto, pues que ponga una raya en medio, lo parta por la mitad y a correr y eso que va a ganar el pueblo. Aquilino: el tema es que pide el majadal y el majadal no se puede cercar. Ahora si quiere hacer una cerca como hacen otros. Josu: creo que ha hecho una instancia que dice eso, no sé si la habrá leído la teniente de alcalde. Aquilino: pero bueno aquí está la que está, nosotros no podemos preparar el pleno con la instancia que venga, tenemos que preparar con la que ya está. Josu: pero bueno en el otro pleno creo que se aprobó meter mi solicitud y la solicitud de él dentro de lo que se iba mandar al Tribunal, cuando no estaba metido y no hubo ningún problema ni yo dije nada, creo ¿o no es así? y la secretaria lo propuso, creo Josu: a la secretaria, cuando se trató lo mío lo metiste entonces, ahora, eso se podía hablar cuando no estaba dentro del orden del día y esto no se puede. Secretaria: Josu, es que esa entrada no ha llegado aquí, esa segunda entrada que tú dices yo creo que no eh. Hoy ha llegado una pero no habla de eso. Liliana: no habla del majadal, no. Aquilino: esa habla de comunales. Secretaria: salvo error u omisión, yo no tengo constancia. Aquilino: te quiero decir, que eso, para eso no hace falta más que solicitar el permiso si es una cosa puntual, porque lo pone en la Ordenanza bien claro como hay que hacerlo, lo podrá utilizar y tendrá que quitarlo cuando salga. Es una cerca como tiene Gregorio o una cerca que se puede saltar, pero una parte mínima, eso lo pone en la Ordenanza bien claro, pero es que esto es el majadal, el majadal es una extensión considerable. Josu: No, si es el majadal completo no, la parte que según las ordenanzas pueda tener. Aquilino: a ver Josu, pero él pone el majadal. Majadal es todo el majadal. Josu: bueno pues se le hace una propuesta, qué parte del majadal y como dices tú que permite la normativa, pues que lo ponga. Aquilino: pues que lo haga él, o ¿es que te lo ha dicho a ti? pues que lo haga él, que lo diga él. Josu: bueno propusieron el otro día una cosa que no estaba en el Pleno y lo propuso la secretaria, que supuestamente no propone al pleno, es la que tiene que dar constancia del Pleno no? no la que tiene que hacer propuestas, digo yo, y se acabó, no es tan complicado (hablan a la vez). Aquilino: que lo haga por escrito como todo el mundo, que se hace muchos escritos y no pasa nada. Josu: él ha dicho el majadal, no ha dicho ni todo ni parte, ni poco ni mucho. Aquilino: tú vas al majadal, 20 robadas el majadal ya está.

María José Lasterra realiza la siguiente intervención: Yo creo que es cuestión solamente de acogerse a lo que es legal, yo no me meto con lo que tienen otros ganaderos o no tienen otros ganaderos. Porque si como has dicho, en lugar del majadal puede hacer un corral al lado, o sea, puede hacer un cercado al lado del corral, porque lo tienen otros, ahí ya no nos vamos a meter. Pero esa iniciativa tiene que partir de él. Ahora ¿qué es lo que nos está pidiendo? cambiar de hoja y cercar el majadal poniendo él el material y el Ayuntamiento el personal. Eso es lo que está diciendo. Vamos a ver, según la normativa, si nos la leemos, en el majadal puede ser, de paso para los vecinos, se puede espartar, se puede cazar, se puede tender. Bueno, pues que pasee, que tienda y que esparte, pero que no cerque, porque eso no está autorizado. Si en otro sitio al lado del corral puede hacer una cerca como tienen otros, o si la tienen otros, yo ya no me voy a meter si la tienen otros legal o ilegal, o lo que sea, pero ahora que está pidiendo cercar el majadal, cercar el majadal no se le puede dejar cercar ni tan siquiera 10 metros. Porque el majadal está prohibido

por ley y no seremos nosotros quienes digamos que sí a que haga una ilegalidad, luego ahora mismo lo que está pidiendo, hay que decirle que no.

Liliana Goldáraz realiza la siguiente intervención: Bueno pues yo lo que sea legal es lo que tiene que hacer, o sea, yo no quiero que haga nada ilegal, eso está claro.

Secretaria: sí, yo solo quería decir sobre que yo hice una propuesta de acuerdo, pero no hice una propuesta. Lo que yo dije aquí, era que si os parecía bien que en el expediente administrativo que tengo que preparar yo para el TAN, metiera las dos instancias, que no había metido en el expediente administrativo. Por aclarar, yo propuesta de acuerdo, no creo que hiciera, y lo que os dije es: no he metido en el expediente administrativo las dos instancias, ¿os parece bien que las meta? porque se me han... no me di cuenta. Josu: pues ¿eso es una propuesta no?. Secretaria: no, pero es ampliar el expediente administrativo. Josu: yo, cuando propongo algo, digo, quiero que salga esto, es lo que dijiste tú, no sé si será legal, o no será legal, que me da igual, que no tengo ningún problema.

María José: una cosa que se me ha olvidado y sí que lo tratamos en el grupo. Estaría bien hacer una normativa, de forma de que a uno no se le pueda decir que si... con tiempo, hacer una normativa sobre esto y así sabríamos en todo momento a qué atenernos y todos serían exactamente iguales, ni uno mejor, ni otro peor, sino todos iguales, sin más eso es una sugerencia. Aquilino: te quiero decir, es que en la Ordenanza te lo pone bien claro. No, el majadal sí que lo pone bien claro. Aquilino: por eso te lo digo, sí que te dice que el majadal es para todos, o sea, pero bueno, hacerlo de alguna forma o otro tipo de cosa. Ahora tenemos abrevaderos, ahora tenemos cosas que antes no teníamos, igual hay que poner también el mantenimiento de quién tiene que ser ¿no?.

Alcalde: pasamos a votar. Comienza la votación. Josu interrumpe la votación diciendo: ¿hay dos votaciones no? Creo, la primera es de la hoja. Secretaria: ¿quieres separar en dos? Aquilino: ¿quieres separar en dos? Secretaria: Al alcalde, Aquilino, ¿tú quieres separar en dos? pues la separamos. María José: de acuerdo, no, ningún problema. Carlos: en cierta manera, también es lógico separarlos, son... Josu: son dos cosas diferentes. Secretaria pues repetimos.

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de la propuesta de acuerdo, que se realiza a propuesta del sr. Antón de forma separada para cada uno de los dos puntos de que consta la propuesta de acuerdo, resultando los dos aprobados por mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

Resultado de la votación del punto **primero** de cambio de hoja de parcelas:

- Votos a favor: **Diez**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz), 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz), 4 del PSN (Carlos Alcuaz, María Chamorro, Marta Anaut y Ana Uzqueda) y 1 de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Ninguna**.

Resultado de la votación del punto **segundo** de cierre del majadal:

- Votos a favor: **Nueve**, 2 del PP: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz), 3 de UPN (M<sup>a</sup> José Lasterra, Hugo Lizarraga y Susana Ardanaz) y 4 del PSN

(Carlos Alcuaz, María Chamorro, Marta Anaut y Ana Uzqueda).

- Votos en contra: **Ninguno**.

- Abstenciones: **Una**, de AIC (Jesús M<sup>a</sup> Antón).

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Con fecha 25 de mayo de 2018 D. Juan Pablo Serrano Orte presenta una instancia (R.E. 1061/2018), en la que formula dos solicitudes relativas a la corraliza de hierba vacas, de cuyos pastos son adjudicatarios el solicitante y su padre, Juan Pablo Serrano Igal:

1<sup>a</sup>.- Cambio de hoja de las parcelas marcadas en plano que adjunta, por estar entre parcelas de otra hoja.

2<sup>a</sup>.- Permiso para cercar el majadal, poniendo los adjudicatarios los materiales y el Ayuntamiento la mano de obra de la colocación.

Esta solicitud ha sido tratada en reunión del grupo de trabajo de comunales de fecha 06 de julio de 2018.

Se ACUERDA por mayoría absoluta:

**Primero.**- Acceder a la primera solicitud de cambio de hoja de las parcelas que indica en el plano, por considerar correcto el cambio solicitado.

**Segundo.**- No acceder a la segunda solicitud de cercar el majadal de la corraliza de hierba vacas, porque se trata de un terreno comunal, incluido en una corraliza, y este cierre interferiría el libre uso de los demás derechos que corresponden al resto del común de los vecinos en las corralizas, como la caza, por ejemplo.

Y hay que tener en cuenta también que esta corraliza no se adjudica entera a un solo adjudicatario, sino que se divide en dos mitades, que se adjudican de forma independiente. Por lo que el uso del corral, que es único, corresponde a los dos adjudicatarios y no se puede restringir mediante cercado el uso de uno de los dos adjudicatarios.

#### **QUINTO.- Dar cuenta de las Resoluciones, informes de la alcaldía, dietas y kilometrajes concejales.**

Se da cuenta al Pleno, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la 132 a la 204 de 2018,

Se informa también de las dietas e indemnizaciones percibidas por los concejales desde el último pleno ordinario del 31 de mayo de 2018.

Por el sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes Resoluciones recibidas de otros organismos:

1.- Resolución 152E/2018, de 22 de mayo, del Director del Servicio de Economía Circular y Agua por la que se aprueba el Plan de Producción y Gestión de Estiércoles de la instalación ganadera de engorde de equino, con el número 0650050644/2/1, cuyo titular es **ZALDI GANAVAL SL** en la parcela 644 del polígono 5, que contempla la valorización agraria de los estiércoles mediante uso como fertilizante en parcelas agrícolas del municipio de Murillo el Cuende, de acuerdo con el Anejo de esta Resolución.

2.- Resolución 124E/2018, de 29 de mayo, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se deniega la autorización de la ampliación de la estación de servicio ubicada en la parcela 399, polígono 8, en Caparroso, promovido por **Luis Luqui Aicua**.

3.- Resolución RE08853, de 30 de mayo, del Director del Servicio de Ganadería por la que se ordena el alta de una explotación ganadera a nombre de **Cecilio Pérez López** en el Registro de Explotaciones Ganaderas con el nº ES310650000129 en el polígono 4, parcela 872 de Caparroso.

4.- Resolución 308/2018 de 04.06.2018 del Director General Administración Local fijando Aportación económica máxima PIL 2019 inversión **Cubiertas biblioteca**. Coste 38.639,20 y subv. de 22.593, 33 (70 % sin IVA).

5.- Resolución 309/2018 de 04.06.2018 del Director General Administración Local fijando Aportación económica máxima PIL 2019 inversión **Carpinterías biblioteca**. Coste 17.880,48 y subv. de 10.455,17 (70 % sin IVA).

6.- Resolución 335/2018 de 07.06.2018 del Director General Administración Local por la que se aprueba la **línea límite jurisdiccional** entre los términos municipales de Marcilla y Villafranca.

7.- Resolución 338/2018 de 11.06.2018 del Director General Administración Local fijando Aportación económica máxima PIL 2018 inversión **Red de pluviales zonas adyacentes Travesía**. Coste 54.365,78 y subv. de 46.210,91 (85 % sin IVA).

8.- Resolución 441/2018 de 11.06.2018 del Director General Administración Local fijando Aportación económica máxima PIL 2018 inversión **Pavimentación zonas adyacentes Travesía Ctra Zaragoza (N-121)**. Coste 92.511,65 y subv. de 76.780,16 (85 % sin IVA sobre 90.329,60).

9.- Resolución 398E/2018, de 8 de junio, de Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se emite informe de impacto ambiental que determina que el Proyecto Modificación sustancial de fábrica de piensos compuestos para alimentación porcina, en el término municipal de Caparroso, promovido por **Piensos Caparroso S.L.** no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos y con el cumplimiento de las medidas recogidas en esta Resolución por lo que no se somete a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

10.- Resolución 174E/2018, de 22 de junio, de la Directora de Servicio de Territorio y Paisaje por la que se concede la Autorización de Afecciones Ambientales al Proyecto de Conducción general de abastecimiento de agua en alta desde **La Pedrera** (Fase 1; 2ª Fase; Ramal Peralta), en los términos municipales de Tafalla, Olite / Erriberri, Pitillas, Murillo El Cuende, Caparroso, Marcilla, Peralta / Azkoién, promovido por la Mancomunidad de Mairaga.

11.- Resolución 180E/2018, de 26 de junio, de la Directora de Servicio de Territorio y Paisaje por la que se concede la Autorización de Afecciones Ambientales al Proyecto de canalizaciones para interconexión proyecto Despliegue **fibra óptica** Caparroso-Carcastillo Caparroso-Mélida-Carcastillo, promovido por NASERTIC.

12.- Resolución 173/2018 de 11 de junio, de la Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, autorizando con condiciones la intervención arqueológica en el yacimiento de **Corseras I**, en el presente año 2018.

13.- Resolución 208E/2018, de 3 de julio, de la Directora de Servicio de Territorio y Paisaje por la que se concede la Autorización de Afecciones Ambientales al Proyecto de interconexión de **fibra óptica** Marcilla-Caparroso en los términos municipales de Marcilla y Caparroso, promovido por NASERTIC.

## **SEXTO.- Ruegos y Preguntas.**

El sr. Alcalde, abre, ordena y cierra el turno de ruegos y preguntas entre los concejales, que se desarrolla del siguiente modo:

.- **Carlos Alcuaz** realiza en su turno los siguientes ruegos ó preguntas:

1º.- Vale, bueno, hemos visto en entradas y salidas, entonces quería preguntar sobre la salida que es al **valle de Odieta** y a **HTN** de 5 de julio, en la que se le traslada la denegación de la licencia de obras. Entonces queríamos saber qué novedades hay respecto a este tema, o sea, por qué se le ha denegado, por qué no se nos ha comunicado que se le iba a denegar, un poco que nos expliques un poco. Aquilino: ya lo habíamos hablado en la Comisión. Carlos: en la última estábamos esperando al Gobierno de Navarra, entonces ha contestado algo?. Aquilino: el Gobierno de Navarra, que no le da, que no le da nosotros. Carlos: es que en entradas no lo he visto. Aquilino: nosotros si no le da el Gobierno de Navarra el informe favorable, nosotros no podemos admitirla. Carlos: entonces del Gobierno de Navarra ha llegado ya?. Aquilino: medio ambiente ha dicho que no. Carlos. o sea, ha contestado que no y en base a esa contestación se le ha dicho que no vale. Aquilino: a ver, un poco más o menos la contestación es lo que ha informado en la comisión. María José: pero a posteriori ¿ha habido algún otro comunicado del Gobierno de Navarra? Aquilino: no, pero vaya, es el informe que tenemos de medio ambiente. Carlos: pero el que había en su día? a ver, en los dos o tres meses, que no sé si eran dos o tres meses, que se le consultó al Gobierno de Navarra para que nos dijera algo, pregunto ¿han contestado algo del gobierno de navarra sí o no?. Aquilino: hablamos con Medio Ambiente no?. Carlos: en la Comisión se quedó que íbamos a esperar a ver si el Gobierno de Navarra decía algo y en función de lo que dijeran, haríamos una cosa o haríamos otra. Aquilino: es que claro, lo hemos hablado por teléfono. María José: y de aquí además se mando por escrito pidiendo que nos dijeran algo ¿eso nos han contestado?. Aquilino: por teléfono nos dijeron que no, pero no nos han contestado por escrito, pero por teléfono nos dijeron que no, lo que pasa... Carlos: hombre Aquilino , el Gobierno de Navarra tendrá que contestar por escrito sí o no, me parece a mí, vaya. María José: a lo mejor, para ir adelantando lo han dicho por teléfono, tampoco lo sé, porque hay muchas veces que te adelantan las cosas por teléfono, pero por escrito ¿no hemos recibido nada, no?. Aquilino: por escrito no, pero bueno, nosotros hablamos con ellos, por la prisa que teníamos en ese momento, porque había prisa por los plazos y nos dijeron que no, pues oye. Carlos: es que al ver la denegación, digo, pues habrá contestado el Gobierno de Navarra, qué es lo que se quedó en la comisión. Aquilino: bueno es que entre San Fermín y toda la pesca, nosotros a ver, lo preguntamos, porque la prisa que teníamos, es que se nos iban los plazos para adelante y lo necesitábamos. Carlos: echábamos en falta una reunión concreta para decir si ha contestado el Gobierno de Navarra, no ha contestado y al ver aquí la denegación pues se supone que es así.

2º.- Por otro lado, las **obras de la residencia** comentó Ana que habíais comentado que para septiembre se terminarían. Aquilino: hombre, creemos que sí, van muy avanzadas. Carlos: ¿alguna cosa así especial que decir?. Aquilino: lo que hablamos en la Comisión aquella, que había habido alguna fuga de agua, que se había roto algún latiguillo y a partir de eso, yo creo que no ha habido nada más. María José: sí que comentaste que cuando estuviera, nos invitarías a que lo viéramos. Aquilino: lo que pasa que ahora hemos estado viéndolo, Susana y Liliana y yo creo que ya va bastante avanzado, pues cuando esté, que nos lo digan ellos que se puede ir, se puede visitar. Carlos: pues cuando se pueda visitar, nos gustaría ver cómo van las obras, si puede ser antes de que terminen, mejor. Liliana: pues puedes ir ahora. Aquilino: de todas formas ,podéis ir cualquier día. Carlos: estará estipulado algún día de visita ¿no?. Hugo: eso es, es mejor cuando se haga la visita. Carlos: con el

arquitecto es mejor la visita, que te va explicando, hemos hecho esto, lo otro. Aquilino: Te quiero decir que ahora vas y te encuentras a la gente trabajando.

3º.- Luego, os han llegado bastantes quejas de **ratones** ¿habéis hecho algo ya o se ha hecho algo ya?. Lilitana sí. Aquilino: sí. Lilitana: si acaba de entrar la entrada hoy. Aquilino: sí pero ya llevábamos tiempo ya, varias semanas que ya había conocimiento de esto, de hecho hablé yo ya con una empresa de tratamiento de esto, para mirar los falsos techos que digamos ,tenemos en toda la plaza, en los porches porque claro, como hay hueco, al final pues claro, veían que los ratones iban en procesión. Yo, lo que decían, pero claro no había entrada hasta una entrada que ha llegado ayer. Lilitana: les dijimos que harían una entrada. Aquilino: hasta la entrada de quejas de vecinos, entonces sí que ha estado esta semana esta empresa, entró en el alcantarillado digamos y en todos los sitios que ha podido y en los falsos techos ha hecho un seguimiento, ha tratado o lo que sea y ahora a ver un poco cómo funciona. Si vemos que no funciona, pues habrá que tomar otras medidas. Porque claro, parece ser que hay aquí en una vivienda un vecino que tiene animales o lo que sea y puede ser igual el foco, pero como no sabemos si puede ser, como una especie de plaga por las humedades que ha habido o lo que sea, pues a ver como resulta esto. María José: como se multiplican tanto.

4º.- Por último, has comentado en las resoluciones, en el tema de la **fibra** en el Boletín ¿sabemos algo más que lo que has comentado? ¿cuándo va a llegar? a ver se nos ha comunicado algo oficial aparte de la petición de los permisos?. Aquilino: no, simplemente sí que hemos tenido contacto con ellos para permisos no? para ver cómo son los trámites y eso. Carlos: O sea, más allá de los permisos no hay una información adicional de decir, oye pues sí, lo vamos a hacer ya o... Aquilino: Hasta ahora no no, se están adelantando los permisos. María José: pero eso de la fibra está, aparte de Caparroso, también otros pueblos (hablan a la vez). Carlos: yo ya me adelanto, cuando empiecen a meter por el pueblo, hay que andar muy al loro porque, porque llega uno, viene otro, pasa otro y esto puede ser un caos. María José: ¿por qué lo dices Carlos? no te entiendo. Carlos: por el tema de obras , por el tema de la obra civil. Aquilino: yo de la forma que he visto en el transformador en dónde han puesto el cable de alta tensión, lo que he visto yo eh, yo lo que he visto hasta ahí yo creo que llega. María José: vamos a ver llega hasta ahí y de ahí... Aquilino ahora mismo no lo sé, porque no lo tengo aquí. Carlos: hablando de red interna ¿se comunicó algo al Ayuntamiento para la retirada de las tuberías de gas que han retirado?. Aquilino: en su día estuvieron haciendo pruebas. María José: ¿no serán los de... ? Carlos: alguna empresa de gas, pero no sé cuál. María José: pero esos no serán los que están en el campo de fútbol tendrían que ser. Aquilino: pero eso lo ha comprado ahora gas natural. María José: Repsol. Aquilino: Gas natural lo que estuvo haciendo es la quema. Carlos: pero ahora la están retirando. Aquilino: pero ahora, lo que han estado haciendo es la quema que no sé cómo se llama eso, gas natural entonces que en las calles y a lo mejor sí que están quitando las de las fachadas, o sea que te quiero decir que han estado, quemaron todo el gas que podía haber en las tuberías viejas y luego ahora me imagino.. Carlos: quería saber si os ha llegado algún tipo de petición para quitarlas. Aquilino: nosotros les damos permiso para hacer esa quema. Carlos: pero yo me refiero a la retirada del tubo. María José: vamos a ver, yo me acuerdo cuando lo retiraron por ejemplo de mi fachada, no, donde mi fachada sí donde vivía mi madre, se estaba cayendo la pared y no había forma de poder arreglarla, porque iba un tubo de gas y esa era de Repsol y no había forma de quitarlo, en tanto en cuanto los cuatro vecinos que en las dos calles tenían, no cambiarán a gas Navarra, o sea que ... Carlos: pero ahora,

como están cambiando todos. María José: pero si se la ha quedado gas Navarra, igual ahora está quitando todo, pues no lo sé. Aquilino: concretamente, petición para quitar no me suena vaya, ahora obras para neutralizar gas para, eso sí.

.- **Jesus M<sup>a</sup> Antón** realiza en su turno los siguientes ruegos ó preguntas:

1º.- Tengo una duda, dentro de la gente que estaba rechazada o que como yo, que quería su mujer o un hermano la tierra, ese señor tiene tierra. No tenía derecho a tierra y se le ha dado **comunal** en el reparto ilegal. María José: cómo? Aquilino: como? María José: a ver a quién?. Josu: a ver, hay dos personas dentro de la lista de los adjudicatarios provisionales, uno no soy yo y otro es Félix Aicua, denegados porque.... Aquilino: bueno, provisionales. Josu: resulta que este señor en el reparto que es ilegal según la sentencia del Tribunal, a este se le dio tierra y a la mujer, y si no tenía derecho ¿que hay que hacer? ¿quitarle la tierra? o ¿cómo funciona eso? pregunto, vaya, que no sé. Aquilino: pero es que ahora, en la declaración de la renta se ha visto lo que se ha visto y estamos pidiendo un montón de documentación, que en su día no se pidió, entonces esto la adjudicación que se ha pedido, se ha actuado ,sin más, por eso mismo fue el actuar así y lo que hablamos en la Comisión pues más o menos es eso y lo que hablamos por ejemplo, erais solicitantes, por lo tanto hay que poner en la provisional admitidos y denegados. María José: en todo caso, es una lista provisional. Josu: bueno pero es igual, si él le has dicho creo, como yo con mi hermano ,él con su mujer, habría que quitarle el derecho al comunal ,entonces claro, si ahora no tiene derecho, antes tampoco tenía derecho y se le dio tierra. Aquilino: pero como entonces era vecino de una vivienda y él otro vecino de otra vivienda y aquí el comunal va por unidad familiar, entonces ahora lo que hemos visto es lo que hemos visto, que la declaración de la renta por ejemplo en ese caso es conjunta, se decidió así y es porque hemos visto después de la documentación que se ha pedido, sin más. Si no hubiéramos pedido esa documentación, no lo hubiéramos visto, sin más.

2º.- He preguntado varias veces y no me habéis contestado. ¿quién ha revisado las **declaraciones de la renta**? persona a persona o una empresa. Aquilino: yo, persona, persona. Josu: Tú solo? pregunto, no sé, por saber. Aquilino: oye no sé, con ayuda pues aquí, de personal del ayuntamiento algún día y poco a poco y cuando sacamos aquí en alguna Comisión pues yo el vamos a decir, lo que había hecho lo iba redactando más o menos, lo que cómo estaba cada uno, yo creo que alguno estábamos en aquella comisión, no se tocaron los papeles todos, pero.... Josu: yo no hablo de cantidades ,pero me refiero que antes se reunieron otros para ver los fallos, que si habían aparecido o las duplicidades como la de mi hermano y la mía, o otras cosas y otros temas alguno las revisaría, pues sí lo hiciste tú solo, pues... Aquilino: si yo y algo de personal del ayuntamiento, pues íbamos buscando, porque claro documentación por ejemplo de empadronamiento no le pedimos al vecino, lo sacamos directamente de abajo. La declaración la tienen que traer ellos y luego pues de lo que veíamos cuando oye, pues este no han presentado esto, oye pues en la Comisión decíamos por si hay que pedirle esto, pues se pedía, pero eso ya era una cosa que lo llevábamos a la comisión, porque si no ya sabes que las comisiones, si tenemos que hacer eso, pues nos pegamos aquí pues dos días enteros o más para hacer eso, pero bueno, que si lo queréis hacer a mí me da igual yo....

3º.- Luego otro tema, el 0 a 3 me ha preguntado un vecino si se trabaja, si llevas media jornada, si hay que pagar jornada completa o sea el 100%, si lo llevas a media jornada o no. María José: eso está estipulado lo que nos marca el Gobierno de Navarra. Josu: Yo pregunto, porque me lo ha preguntado un vecino, vaya. Aquilino: eso lo marca el Gobierno de Navarra. Entera seguramente puedes cobrar entera, media aquí no se da o sea vamos tienes obligación o sea puedes cobrar entera, en otros sitios parece ser como que quieren media y esta vez yo creo que en la última reunión que hubo parece ser como que se había quedado como ponerla media no? o alguna cosa así. Cuando estuvimos hablando con ellos, yo creo que sí se hablo y se oferto que se iba a ser media jornada, que en algún sitio se hacía, yo creo que en la reunión que tuvimos con ellos y hablo. Marta: yo vine más tarde y yo eso no lo oí. Aquilino: hasta ahora no se hacía aquí, pero lo permitía el gobierno, el gobierno decía que era así y de hecho si lo quieres hacer, lo puedes hacer. María José: aquí no hay nadie que lo solicitara (hablan varios a la vez) Josu: me refiero si el gobierno permite cobrar entero, o cobrar medio y entero, si eso es decisión de la adjudicataria, o sea de la empresa que lleva el tema, o es decisión del Ayuntamiento, eso, no se, lo pregunto, porque me lo han preguntado. María José: te explico, te explico Jesús. hay una normativa que la marca siempre el Gobierno de Navarra, independientemente de que luego haya que pagar por partes, Gobierno de Navarra, padres y ayuntamiento. Entonces con respecto a la jornada, lo marca siempre el Gobierno de Navarra y si el Gobierno de Navarra dice que te va a cobrar lo mismo por 3 horas que por 6 sería así. En este caso, no es porque va siempre relacionado con la declaración de la renta de los padres y por otro lado está el comedor, porque hay niños que van mañana y tarde, hay niños que los padres solo quieren que vayan a la mañana y otros sin embargo, que se quedan a comer y que no se quedan a comer yendo también mañana y tarde. O sea, que esas opciones hay, lo que pasa que aquí nunca ha habido una solicitud de que quieres llevar al niño a media jornada. Me imagino que si hay algún padre que le interese, será cuestión de exponerlo y de decir, este padre lo quiere traer a media jornada a ver lo que nos dice el Gobierno de Navarra con respecto a esto, ahí como el Ayuntamiento no tiene que tomar ninguna decisión, en ese aspecto solo toma el Gobierno de Navarra, educación exactamente. Porque esto no es guardería, es escuela 0-3. Josu: vale, vale. Y ¿qué pasó el otro día, qué pasó en la puerta del 0 a 3? sabéis algo?. María José: sí, me da igual que te lo explique Lilita que te lo explique yo, porque estuvimos las dos, y.. Lilita: Pues que lo que pasó pues que se le dio la carta de despido a una trabajadora ella no la quiso coger en su momento y luego pues fue a la guardería que la quería coger y la persona encargada de la guardería como es la directora, le dijo que ella ya había hecho lo que tenía que hacer y que entonces la carta ya iba a llevar su curso y ella había tenido dos testigos y los trámites, y fue ella con la policía, porque decía que no le dejaban entrar y no era cierto. María José: cuando ella además, también tiene llave. Lilita: ella también tiene llave. Josu: ¿la llevaba encima?. María José: no lo sé, pero eso tampoco se puede adivinar, yo tengo llave de mi casa ¿tú sabes si yo la llevo en el bolso o me la he dejado en casa? pues lo mismo pasa. Josu: eso también se puede comprobar, te quiero decir, sin más, pero vaya. María José: te puedo asegurar que son cosas de lo más desagradables, de lo más desagradables. Lilita: pues sí. María José: y de todas formas, cuando fuimos, Lilita porque estaba de teniente de alcalde y yo, porque soy la representante del Ayuntamiento del centro, yo lo primero que hice, porque yo llegue la última más tarde, mirar a ver

cómo estaban los niños, porque a mis oídos había llegado que estaban abandonados. Yo los mire y los conté para saber el ratio y estaban bien, porque en estado de emergencia puedes echar mano del personal del centro y en este caso, no fue el fallo de una sola profesora, fueron dos, porque a otra le dio un ataque de ansiedad vista la situación y como eso tampoco se puede prever.. sin embargo al otro día me refiero reincorporar a dos personas más y a ella misma, la directora misma y 2 personas más que fue la de cocina y la de Limpieza. Y eso, en situaciones de emergencia, se puede echar mano de esas personas para que cuiden en tanto en cuanto no hay otras profesoras. Que al otro día ya vino otra, la que le había dado el ataque de ansiedad y otra para cubrir a la que había despedido. De todo eso yo me he encargado, por lo menos de enterarme y así fue, además nada más venir estuve hablando con Mari, que me llamó y le estuve contando exactamente lo que habíamos visto y lo que había pasado y la verdad es, Jesús, que es de lo más, de lo más, de lo más desagradable, y yo pienso que tiene que tomar ya alguna decisión definitiva y ponerlo en manos de quien tenga que ponerlo y que salga de dudas de una vez, de que aquí quién tiene o no tiene razón (hablan a la vez). Josu: dijeron aquí que iban a tener un juicio laboral, cuando estuvieron aquí reunidos. María José: no, no todavía no lo han tenido (hablan a la vez). María José: si están en juicio, no, no sabemos Josu, eso ya tiene su camino vaya (hablan a la vez). Aquilino: el camino que han llevado no sabemos si tienen... Carlos: la cuestión es que se tiene que resolver el tema ya. Aquilino: a ver, no podemos estar empezando el siguiente ejercicio con este problema, eso está claro. María José: pero dime, yo soy tu empresa, perjudicando ¿tú vas a estar así? no ¿ibas a estar dándole pábulo a todo el mundo? a la familia? pues tampoco, tú lo que tienes que hacer es ir al juez y decir esta empresa me está haciendo esto. Carlos: hombre por supuesto. María José: y que sea el juez quién dirá quién tiene razón y quien no la tiene el que no la tenga y tiene que tener una multa, pues que la tenga. Carlos: lo que está claro es que es un asunto que se tiene que resolver, por la afección que tiene. María José: sí, porque no son ellas solas, también hay niños, Carlos, el juez dirá quién tiene la razón y quien no ya y ya no podemos hacer nada. Liliana: eso es lo que me parece triste, que estamos jugando con niños. Aquilino: bueno pero eso es una cosa, pero bueno. Carlos: pero bueno, en todo lo que pueda caber, el Ayuntamiento pues que... María José: hombre, el Ayuntamiento tiene que estar enterado absolutamente de todo. Carlos: aparte de enterado, pues que intente..... mediar para que la situación se resuelva lo antes posible, o para que si ocurre otra cosa de estas pues que sí.. que tenemos que estar (siguen hablando a la vez) Josu: somos parte interesada. María José: si es un problema laboral, no tenemos nada que ver. Aquilino: hasta ahora no se había hecho, no sé si porque no había interés o intención o lo que sea, la Comisión está que se quedó que iba a estar para hacer, entonces parece ser que ahora se va a empezar a hacer eso y ahí es donde por ejemplo, problemas de estos se van a ver, que ahora por ejemplo igual si ha sido un problema de mucho tiempo, pues no se ha visto, se van a ver en esta escuela de padres los problemas ,con un tiempo considerable para actuar de alguna forma. Porque claro no puedes ahora de repente, de la noche ala mañana no se hacen las cosas, hay que hacerlo digo yo vaya, parece ser que sí funciona, si se hace lo de la comisión esa, pues algo puede cambiar, porque claro, de hecho ya tienes una cosa, lo de la jornada partida ,que es una cosa que se habló ahí y nunca se había proyectado por parte de los padres ni de nada, te quiero decir que.... María José: y hasta ahora tampoco habíamos tenido petición por parte de padres.

.- **María José Lasterra** realiza en su turno los siguientes ruegos ó preguntas:

1º.- Cede la palabra a su compañero de grupo **Hugo Lizarraga**, quien pregunta, por saber un poco, el tema del **Punto Limpio** que ya está en funcionamiento por parte de Mairaga, por saber un poco el tema de comunicados, el tema de pedir información, como nos tenemos que poner de acuerdo, porque me está preguntando la gente, a ver si tenemos algún teléfono donde poder llamar. Aquilino: estamos esperando a que nos den esa información y yo porque bueno, tiene que hacerse cargo de digamos entonces tienen que ya les dije yo, que tienen que hacer ese tipo de propaganda, que tienen que dar a la gente. Porque hasta ahora somos nosotros los que hacemos, viene la gente, vas y les abres y... Hugo: o sea, de momento lo estamos haciendo nosotros como ayuntamiento. Aquilino: sí porque ellos tienen que buscar, parece ser que ahora van a lanzarse más rápido porque el otro va para adelante, otros puntos. Hugo: estarán esperando a que se acabe todo el plan de puntos limpios. Aquilino: nosotros lo que estábamos hablando, que quieren poner una persona para todos los sitios de control y de momento vamos a decir, estamos haciendo como estamos haciendo, como hemos hasta ahora lo básico, qué tampoco queremos hacer más, porque nosotros que luego no nos echen la bronca, que si está bien echado o está mal echado. Más o menos lo están controlando, porque el escombros va al escombros y las ramas a las ramas, las lavadoras vamos a crear un supermercado de lavadoras, pues vaya, porque tenemos igual 20 lavadoras o sea cámaras y lavadoras allá, no sé cuándo se las van a llevar pero bueno.

2º.- María José manifiesta: A ver, yo quiero hacer simplemente una petición. A mi compañera Maribel los abuelos de la **residencia** le han pedido a ver si somos tan amables de cambiarles los **bancos**. Te digo, tienen una forma de sentarse que les levanta un poco para atrás, entonces ellos quieren algo más liso y llano, que se sientan más cómodos, sería cuestión de cambiar solo tres o cuatro bancos en la parte primera, que son los primeros que ocupan los abuelos. Por colocar un banco en cualquier sitio, no vamos a tener ningún problema, simplemente que se cambien tres o cuatro bancos de ahí, de estos se lleven pues a otro sitio, sin más. Aquilino: la otra vez cuando hicimos un cambio así con el del machón, pero hace más de un año eh. María José: pues yo, la verdad, es que no sé pero, a la Maribel se lo han dicho hace poco y dicen es que nos sentamos y claro, como hacen un poco así, se van un poco para estar en mala forma física. Aquilino: y bueno, luego ya el otro día o hace 2 semanas, estuve allí mirando un poco porque coincidimos viendo otro tema de aguas y eso y de jardines, y yo pues me extrañó un poco porque los bancos esos encima de que pusimos los mismos que hay en la calle, porque los de cemento menos mal que no pusimos, porque esos sí que resbalan un poco. Pusimos uno de cemento uno de los otros, uno de cemento, uno de los otros, así tres o cuatro. Aún es más, llevamos otro de otro sitio. El tema es yo creo que los querrán quitar esos dos de cemento que hay seguidos, que desaparezcan los de cemento y que haya de los otros. Josu a Aquilino: igual sería bueno ponerles uno tipo butaca porque al final el problema que tienen es para levantarse y si tienen para apoyarse, te quiero decir, siempre... María José: pero cuáles? de los que son solos? por lo menos que estén un poco acompañados. Josu: como antes tenían en el cine, vamos a decir, las butacas que estaban pegadas y c\*\*\* porque al final, porque van a estar que cuesta más o menos levantarse, el que está en el orillo se puede apoyar también. María José: para ellos es más cómodo que sean un poco más altos, mira de hecho en

la puerta de la residencia tienen un par de bancos a una altura más o menos bien y ahí no tienen ningún problema. Carlos: o sea que lo bueno sería que el banco sea alto no?. Aquilino: Esos bancos más vale que estén en la residencia porque están cuidados, por qué eso como haya un poco de vandalismo van a durar nada, entonces le dije que mire un poco a ver un tipo de banco que se asemeja un poco a esos otros... María José: bueno yo ya lo he pedido, hacer lo que queráis. Aquilino: no, que lo que hay que poner, es unos bancos que sean con tablones, que sean fuertes. María José: mira, por ejemplo los que se colocaron dónde la fachada de la cooperativa, son dos tablas, dos tablas y lo de los brazos, pero son rectos, te quiero decir que a la hora de levantarte, son medianamente altos y no tienes ningún problema, el problema es que sean bajos y que tengan la curvita esa que se van para atrás. Josu: pero muy recto tampoco es bueno, te quiero decir, recto, recto, tampoco es bueno para ellos. María José: yo no sé lo que será bueno o no, pero yo solo sé lo que piden porque para ellos es más cómodo. Josu: si el banco tiene por ejemplo... (hablan varios a la vez).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente dió por finalizada la sesión a las 20:58 horas de que se extiende la presente acta que yo secretaria, certifico.

Caparroso a 26 de julio de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA